

Guayaquil abril 24 del 2015

## INFORME DE LA ADMINISTRACION

A la Junta General de Accionistas de SUPERMARCADO SAN MATEO S.A.  
SUPERSANMA

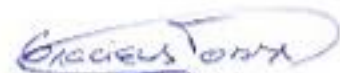
En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de SUPERMARCADO SAN MATEO S.A. SUPERSANMA, y el Art.289 de la Ley de Compañías, tengo a bien someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014.

La Administración dio fiel cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Durante el 2014 se ha dado cumplimiento a las disposiciones y resoluciones propuestas por el Directorio y la Junta General de Accionistas, para finales del año a informar los socios de la compañía decidieron en Junta Extraordinaria que esta fuera vendida en todos sus activos y pasivos, con lo que para el año 2015 no tendrá operaciones

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas y siendo optimista en una recuperación económica del país que permita iniciar las actividades para la cual la compañía fue creada.

Atentamente,



Elza Tobar Hidalgo  
REPRESENTANTE LEGAL  
SUPERMARCADO SAN MATEO S.A.